



## CONCIENCIA, DERECHO Y PROTECCIONES ESPECIALES

Curso 2022-2023

*Mercedes Vidal Gallardo  
Luis Mariano Cubillas Recio*

La relación entre conciencia y derecho viene suscitando en los últimos tiempos un debate doctrinal y jurídico que alcanza su cénit en el planteamiento de la conciencia como fuente de derechos subjetivos. Una conciencia que sustenta la propia dignidad de la persona, situada en el vértice de nuestro ordenamiento constitucional y definida en clave de autodeterminación, aunque esta exija, según circunstancias, personas y minorías, una protección jurídica especial hasta lograr que la igual dignidad sea real y eficaz para todas las personas y grupos en que estas se integran. Desarrollaremos la idea apuntada en los siguientes temas.

### Programa:

- TEMA 1: Derecho a la identidad y a la propia imagen de la mujer. (Profa. Mercedes Vidal Gallardo).
- TEMA 2: Violencia de género y uniones forzadas. (Profa. Mercedes Vidal Gallardo).
- TEMA 3: Prácticas culturales perjudiciales para la mujer. (Profa. Mercedes Vidal Gallardo).
- TEMA 4: Estatuto jurídico de la mujer en el contexto islámico. (Profa. Mercedes Vidal Gallardo).
- TEMA 5: Igualdad y no discriminación de las minorías en las relaciones laborales. (Profa. Mercedes Vidal Gallardo).
- TEMA 6: Derecho a la salud de las minorías en el Derecho sanitario español. (Profa. Mercedes Vidal Gallardo).
- TEMA 7: Reivindicaciones jurídicas fundadas en tradiciones, usos y costumbres. (Profa. Mercedes Vidal Gallardo).
- TEMA 8: Derecho a la intimidad y tratamiento informatizado de los datos personales. (Profa. Mercedes Vidal Gallardo).
- TEMA 9: Derecho de libertad para establecer distintos tipos de convivencia afectivo-sexual. (Prof. L. Mariano Cubillas Recio).
- TEMA 10: Libertad de conciencia y jurisdicción matrimonial comparada. (Prof. L. Mariano Cubillas Recio).
- TEMA 11: Conciencia y desobediencia legal. (Prof. L. Mariano Cubillas Recio).
- TEMA 12: Derecho a vivir y derecho a morir dignamente. (Prof. L. Mariano Cubillas Recio).
- TEMA 13: Derecho a comunicar creencias y discurso del odio. (Prof. L. Mariano Cubillas Recio).